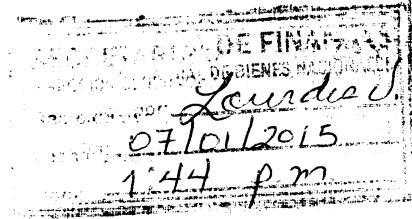


Mi Ambiente+

OFICIO GA-002--2015
Tegucigalpa, M.D.C; 07 de Enero del 2015

Licenciado.
JUAN CARLOS DIAZ DURON
Jefe de Departamento de Insectoría y Avalúo
Director General de Bienes Nacionales
Por Acuerdo de Delegación No. 478-2014



Estimado Licenciado Díaz:

En respuesta a la Circular D.G.B.N. 001-2015 enviada a esta Secretaria por parte de la Dirección General de Bienes Nacionales dependiente de Finanzas, Informamos a Usted Sobre el Ingreso del Inventario General en el Sub Sistema de Bienes Nacionales el cual se ingreso en un 80% quedando un 20% por registrarse.

Esto debido a que es necesario la creación de Nuevas Catalogaciones y Creaciones de Marcas ya que no se encuentran en el catálogo de ONCAE.

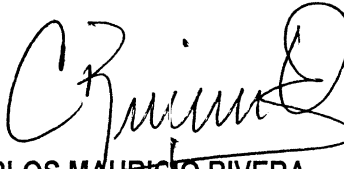
Por lo que desde ya se solicita autorización para que se active la opción del inventario inicial correspondiente al año 2015 y así concluir con el 20% pendiente de ingreso.

Con lo que corresponde a la información del Inventario Físico de Bienes Inmuebles hago de su conocimiento que el mismo se remitió a la Dirección General de Bienes Nacionales el día 7 de Abril del 2014 y fue recibido por el Licenciado **LENNIN ANTONIO PORTILLO SIERRA** Analista de Normas y Procedimientos de la Secretaria de Finanzas.

También se remite el Inventario de los Bienes de Consumo que está bajo la custodia del Almacén Central al 31 de Diciembre del 2014 dependiente de la Gerencia Administrativa

Agradezco la atención a la presente y esperando que la información este de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,


LIC. CARLOS MAURICIO RIVERA
Gerente Administrativo
SERNAM.



Cc. Departamento de Bienes Nacionales
Cc. Almacén Central
Cc. Archivo

